

# OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 333

Período del 21/06/08 al 27/06/08

1. Caso Quinteros: Fiscalía Analiza Condena para ex Canciller Blanco .....	1
2. Exhiben Sables de los Grales. Artigas y San Martín .....	1
3. Vázquez Instó a la Ciudadanía a dar Datos sobre Desaparecidos .....	2
4. Denuncias Contra el MLN-T .....	2
5. Fuerza Aérea Procura Apoyo Político .....	3
6. Uruguay Preparado para Construir más Barcazas .....	3
7. Pedirán que Declare Testigo del caso De los Santos .....	4
8. Bayardi en la Mesa Política del Frente Amplio por Misión en Haití .....	4
9. Seminario sobre Justicia y Disciplina Militar en Uruguay .....	4
10. Seminario Regional sobre Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras .....	5
11. Recorrida de Larrañaga por el Cuartel de Punta de Rieles .....	5
12. Actos en el Parlamento por el 35 Aniversario del Golpe de Estado .....	6
13. Corrupción: MLN-T Habría Recopilado la Información .....	6
14. Cordero en causa argentina: Caso Gatti y Duarte.....	7
15. Libro Arroja Luz Sobre la Muerte de Eugenio Berríos .....	7
16. Caso Sabalsagaray: Testimonio Implica a Gral. en Actividad .....	7
17. Segunda Edición del día del “Nunca Más” .....	8
18. Fiscalía solicita 25 años de Pena para Represores .....	8
19. Arreglo de Fragatas.....	9
20. Caso Mizrahi – Álvarez.....	9
21. Opinión: “Nunca Menos”.....	9
22. Opinión: “19 de Junio” .....	9
23. Opinión: “Un año más del “Nuca Más” .....	10
24. Editorial:”Hoy importa. Eso sí, Nunca Más” .....	10
25. Opinión: “35 años” .....	10

## 1. Caso Quinteros: Fiscalía Analiza Condena para ex Canciller Blanco

El Juez Juan Carlos Fernández Lecchini, remitió el expediente del caso de la desaparición de la maestra Elena Quinteros a la Fiscalía, para que se sustancie el pedido de condena contra el ex Canciller durante la dictadura (1973-1985) Juan Carlos Blanco, hasta el momento único procesado por este caso. Elena Quinteros fue secuestrada en la Embajada de Venezuela por militares uruguayos y se encuentra en la lista de desaparecidos en la dictadura. A partir de que la Fiscal Mirtha Guianze reciba el expediente, tendrá 30 días con una opción de prórroga de 15 días más, para realizar el pedido de sentencia. Paralelamente con la derivación al Ministerio Público del expediente, el Juez Fernández Lecchini le solicitó al antropólogo José Luis López Mazz, un informe por escrito de las excavaciones en busca de restos que se han realizado en el marco de las investigaciones de este caso.

(La República Sección POLITICA 21/06/08)

## 2. Exhiben Sables de los Grales. Artigas y San Martín

Esta semana, las réplicas de los sables de los Grales. José Artigas (máximo prócer uruguayo) y José de San Martín (héroe de la independencia argentina) fueron emplazadas en la Embajada argentina en Montevideo, durante una ceremonia de la que participaron, entre otros, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, y los Ctes. en Jefe de las FF.AA. En la ceremonia, el Embajador argentino Hernán Patiño Mayer puso de relieve las características comunes de ambos próceres, a quienes definió como hombres que pueden ser imitados por su condición de personas dignas y justas. *“Ambos próceres nunca tuvieron contacto, pero del pensamiento de*

*los dos podemos rescatar cosas que tienen absoluta validez en el presente*", agregó Patiño. El sable corvo de San Martín es exhibido en la sala principal de la embajada, mientras que el de Artigas fue ubicado en un salón contiguo en el que hay además un dibujo del prócer adjudicado al artista Bonpland. La crónica de "El País" (21/06) consigna al respecto que el Ejército uruguayo y su par argentino fueron quienes entregaron a la representación diplomática las copias de las armas.

(El País Sección NACIONAL 21/06/08)

### 3. Vázquez Instó a la Ciudadanía a dar Datos sobre Desaparecidos

El pasado 20/06, en una ceremonia en la Embajada argentina, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, ordenó a los Ctes. en jefe de las tres fuerzas -Jorge Rosales (Ejército) Juan Fernández (Armada) y Enrique Bonelli (Fuerza Aérea)- que no hagan declaraciones públicas sobre el "nunca más" y los desaparecidos porque considera que algunos medios las editan y seleccionan el contenido de las declaraciones, distorsionando el mensaje general. Además, tanto Bayardi como el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, han sostenido en los últimos días que los militares tienen más información sobre los desaparecidos que lo que dan a conocer al poder político. En efecto, el primer mandatario, durante su visita a Cuba y en el marco de una recepción organizada por el embajador uruguayo en Cuba, Jorge Mazzarovich, instó a que los ciudadanos que conocen el destino de desaparecidos y no lo han dicho, den la información que poseen al respecto. *"Podemos obtener lo que queremos obtener, convenciendo a quienes pueden tener el conocimiento del pasado a que hablen. Y es desde aquí, entonces, que hago una evocación y un pedido, no de humilde, conociendo mi dimensión como ciudadano uruguayo, que si alguien más en el Uruguay conoce algo más que lo diga para que podamos seguir avanzando en el conocimiento de la verdad y en la búsqueda de la justicia"*, dijo Vázquez. El Ministro Bayardi sostuvo acerca del llamado público realizado por el primer mandatario, que brindar información *"es un problema de responsabilidad individual. Hay garantías plenas, la institucionalidad funciona. Si alguien eventualmente ocultara información por miedo a lo que pueda pasar, no habla bien de su calidad de militar"*. Mientras tanto, los Ctes. en jefe de las FF.AA. dijeron al matutino "El País" que no están llevando a cabo investigaciones en sus respectivas fuerzas en busca de nuevos datos y que la información a la que accedieron está volcada en los informes presentados al primer mandatario en el año 2006. Por su parte, el Ministerio de Defensa Nacional no está realizando ninguna investigación y actúa únicamente a instancias del Poder Judicial o de la comisión de seguimiento de denuncias sobre desaparecidos, que integran Javier Miranda, Juan Faroppa y José López Mazz, la cual *"sigue sus propias líneas de investigación"*.

(Radio El Espectador 20/06/08; El País Sección NACIONAL 21/06/08 y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 26/06/08)

### 4. Denuncias Contra el MLN-T

Miembros del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) deberán enfrentar una denuncia realizada por el Centro de Estudios de DD.HH. del Uruguay por el asesinato de un ex integrante de ese movimiento, Roque Arteché quien según la denuncia fue asesinado por el propio MLN-T en los años 70 y cuyo cuerpo sigue sin aparecer. Según afirma el matutino "El País" a esta denuncia hay que sumarle las formuladas en su momento por ex dirigentes Tupamaros que declararon en la prensa que fueron *"condenados a muerte"* por el MLN-T y que debieron huir para salvar sus vidas. En la denuncia se solicita que se procese por *"desaparición forzada"*. Sobre esta denuncia el abogado de DD.HH, Oscar López Goldaracena sostuvo que la misma no debería prosperar. Según el abogado de acuerdo al artículo 21 de la ley Nº 18.026, sólo son pasibles de cometer el delito de "desaparición forzada" *"los agentes del Estado o quienes sin serlo actúen con la autorización, apoyo o aquiescencia de uno o más agentes del Estado, para privar de libertad a una persona"*. El delito que se pretende imputar al Secretariado Ejecutivo del MLN-T *"no se aplicaría para este supuesto histórico porque la ley, que es muy clara en este sentido, habla de los sujetos activos del delito como los agentes del Estado o los particulares con el apoyo o aquiescencia del Estado"*. Además, *"el delito de desaparición forzada se gesta como parte de un ataque sistemático y generalizado contra la población civil"*, que en el caso del MLN-T tampoco encuadraría, estimó el abogado, quien fue el autor de la ley Nº 18.026, Cooperación con la Corte Penal Internacional en Genocidio, Crímenes de Guerra y Crímenes de Lesa Humanidad. El Centro que realizó la denuncia por este caso no descarta incluir otros como el del peón rural asesinado por la guerrilla Pascacio Báez en 1971 y de cuatro soldados en 1972. Arteché era un preso común que se integró al

MLN en la cárcel de Punta Carretas y que luego tuvo diferencias con el grupo guerrillero. Por otra parte, los dirigentes del MLN-T también fueron denunciados por el Diputado Daniel García Pintos (Lista 15/Partido Colorado) y el ex Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Raúl Mermot por los sucesos del Hospital Filtro en 1994, en los que se supone que miembros del MLN tenían preparadas armas para defender de la extradición a los ciudadanos vascos que serían extraditados. La Fiscal Olga Carballo solicitó al Juez Daniel Tapié, que se cite a declarar a los ex dirigentes del MLN-T, Senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro (Espacio 609/Frente Amplio) y a los dirigentes Julio Marenales y Jorge Zabalza. El abogado de García Pintos y Mermot, Dr. José Fajardo, presentó meses atrás la denuncia contra los ex dirigentes Tupamaros, argumentando que *"tuvieron responsabilidad"* por los incidentes ocurridos cuando centenares de manifestantes se congregaron en los alrededores del nosocomio para tratar de evitar que se extraditara a tres ciudadanos vascos que estaban acusados de pertenecer a la organización terrorista ETA. La denuncia está basada en el libro *"Un Cero a la izquierda"*, publicado por el dirigente tupamaro Jorge Zabalza, donde se narran distintas alternativas de ese día en que murieron dos personas durante los incidentes. En el escrito se menciona que los dirigentes denunciados habrían incurrido en el delito de *"rebeldía calificada"*. Entre tanto, Fernández Huidobro afirmó: *"Estoy dispuesto ir a la Justicia por el tema que sea. Ya lo dije. Para mí no tiene ninguna complicación especial"* y añadió que él no había leído el libro de Zabalza, fuente utilizada para efectuar la denuncia. (El País Sección NACIONAL 22 y 25/06/08; La República Sección POLITICA 23, 26 y 27/06/08)

## 5. Fuerza Aérea Procura Apoyo Político

Según consigna "El País" (23/06), la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) procura recibir desde el espacio político el apoyo necesario para poder cumplir con mayor eficiencia sus funciones. Dado que el espacio aéreo no forma parte del *"(...) Uruguay de los militares, sino de todos los uruguayos"*, según aclaró el Cnel. Alberto Zanelli, director de la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, durante una conferencia en la que expuso sobre las necesidades futuras de la FAU. La Fuerza Aérea aspira contar, para fines de 2009, con una renovada capacidad de rastreo. Merced a la incorporación de los radares tridimensionales, aunque aún faltaría tener aviones interceptores con tecnología aplicada a proteger la soberanía del espacio aéreo nacional. Actualmente, el sistema de radares que tiene el país sólo permite rastrear a las aeronaves que toman contacto con las torres aeroportuarias, pero quienes apagan los aparatos ingresan, se mueven y salen del espacio aéreo nacional con la libertad más absoluta. Cabe recordar que según los estudios militares, 6,3% del Producto Interno Bruto del país, algo así como U\$S 1.170 millones se originan en actividades vinculadas con el espacio aéreo (como ser la infraestructura aeroportuaria, el movimiento de carga aérea y pasajeros en los aeropuertos de Carrasco y Laguna del Sauce, entre otros rubros). (El País Sección NACIONAL 23/06/08)

## 6. Uruguay Preparado para Construir más Barcazas

El matutino "El País" publica una nota redactada por Emilio Cazalá en la que se remarca la importancia de la construcción de barcazas realizada por los talleres Navales de la Armada Nacional y de la empresa Tsakos. La misma cuenta que fue terminada la cuarta y última barcaza para armadores uruguayos pero los talleres Navales de la Armada y de Tsakos sostienen que están en condiciones de construir muchas más unidades en menos tiempo con calidad internacional. Días pasados los talleres navales de la Armada botaron su segunda barcaza, "TFF4", una gigante embarcación de casi 90 metros de largo con capacidad para cargar 3.500 toneladas, su montaje fue de tal calidad, que mereció la clasificación del ABS internacional. La nota afirma que *"Las dos embarcaciones y las otras dos construidas por Tsakos para la empresa armadora uruguaya Transportes Fluviales Fray Bentos (TFF), nos llamó a la reflexión por todo lo histórico que tiene y por el futuro que nos promete"*. Por otra parte, se sostiene que empresarios privados y públicos de Argentina y Uruguay estarían negociando para traer cargas desde el puerto de Concepción del Uruguay sea para posicionar en Nueva Palmira (aprox. 200 kms. al E de Montevideo) o en Montevideo en tránsito para el exterior y es otra oportunidad de más transporte fluvial. Según Cazalá, en este tema hace falta establecer políticas de Estado para manejarse con negociaciones que protejan nuestros intereses siempre sobre la base de competir. Muy pocas veces pedimos la intervención del Estado, no para regular, sino que debería involucrarse para abrir caminos a los emprendimientos privados. Nosotros conocemos técnicos e ingenieros que han trabajado ahora para la Armada como asesores, muy capaces que desbordan de entusiasmo para

desafíos de construcción naval, como lo hicieron en el pasado y algunos de ellos construyeron pesqueros en el fondo de su casa que resultaron ser un éxito. Uruguay ya ha construido en el pasado barcos de pasajeros  
(El País Sección ECONOMIA 23/06/08)

### 7. Pedirán que Declare Testigo del caso De los Santos

El Servicio de Paz y Justicia (Serpaj) interpondrá un escrito solicitando que un testigo de apellido Uribe, un ex compañero del militante tupamaro Hugo Leonardo de los Santos declare en la causa que investiga su muerte. Según consigna el matutino "La República", el testigo presenció y fotografió la autopsia que se le realizó al cuerpo de De los Santos tras su fallecimiento, debido a lo cual declarará ante la Jueza Penal, Graciela Gatti, que el cuerpo de Hugo de los Santos evidenciaba "*claras muestra de tortura*" durante la autopsia que dos tíos de la víctima le realizaron, descreyendo del dictamen "oficial" del médico militar José Mauttone. Uribe presenció la autopsia y tomó fotografías de los "signos de tortura" que evidenciaba el cuerpo del ex militante tupamaro tras su muerte. Las fotos están integradas al expediente judicial que se tramita.

(La República Sección POLITICA 23/06/08)

### 8. Bayardi en la Mesa Política del Frente Amplio por Misión en Haití

Convocado por varios sectores del Frente Amplio (FA) el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, concurrió el pasado lunes (23/06) a la Mesa Política del FA para realizar una puesta a punto sobre la situación de las tropas uruguayas en la misión de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). La convocatoria obedeció a la preocupación de varios sectores del FA - entre ellos el Movimiento de Participación Popular (MPP) y el Partido Comunista (PCU)- ante el "incumplimiento" de las recomendaciones aprobadas por la Mesa Política a fines del año pasado. La postura del MPP es que el gobierno no ha cumplido con una serie de recomendaciones que la fuerza política aprobó en la mesa política en octubre de 2007, a raíz de un informe que elaboraron los diputados Luis Rosadilla (CAP-L) y Jorge Menéndez (Partido Socialista) actual subsecretario de Defensa, al regreso de su viaje. El Dr. Bayardi, dijo en la Mesa Política del FA que la MINUSTAH es necesaria para dar estabilidad a un proceso institucional precario. De todas formas reconoció que "*la solución política para Haití no va por el lado militar ni policial, sino por el fortalecimiento de una institucionalidad que hoy no está clara*", según contaron a "El Observador" participantes de la reunión. Para el Ministro la solución a todos los problemas está en brindar asistencia económica y social al pueblo haitiano y considera que la militarización no es la forma de dotar al país de la institucionalidad que hoy no existe. De todas formas sostuvo que la presencia de tropas de la ONU son necesarias para asegurar una paz aún no institucionalizada. Por otra parte, participantes de la reunión dijeron a "El País" que si bien no hubo debate, en el intercambio tanto los delegados de base como los representantes del PCU y el MPP, objetaron la continuidad de la presencia militar, por entender que Uruguay debería enviar personal técnico, más allá del tema de la seguridad, para poder reconstruir ese deteriorado país.

(La República Sección POLITICA y Radio El Espectador 23/06/08; El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 24/06/08)

### 9. Seminario sobre Justicia y Disciplina Militar en Uruguay

El 24/06 se realizó el seminario "La institución militar y el Estado de Derecho: justicia y disciplina militar". En el mismo, se presentaron las conclusiones de un informe sobre Justicia y disciplina militar en Uruguay realizada por investigadores del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República y el Centro de Estudios de Derecho Público con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer. Los investigadores señalaron que el actual sistema de justicia militar vulnera principios constitucionales en varios aspectos e instaron a reflexionar sobre las características del sistema disciplinario. Entre las críticas más importantes destaca el reclamo de que la Justicia Militar pase a depender orgánicamente del Poder Judicial y no del Poder Ejecutivo, como hasta ahora. Además de ello, criticaron duramente la posibilidad de que los civiles puedan ser juzgados por la justicia militar y que no existe clara distinción entre delito y falta. Además de la presentación de la investigación, se conformaron distintos paneles, entre los cuales se destaca un panel de representantes de los cuatro partidos con representación parlamentaria. Los cuatro dirigentes políticos, Luis Rosadilla (Espacio 609/Frente Amplio) Gustavo Penadés (Herrerismo/Partido Nacional) Yamandú Fau, ex Ministro de Defensa Nacional (2002-2005) y Pablo Mieres (Partido Independiente)

concordaron en que la justicia militar debe ser reformada y resaltaron que las modificaciones deben hacerse sin prejuicios (refiriéndose a los hechos registrados durante la dictadura). El ex Ministro se mostró pesimista en cuanto a que la Ley de Defensa que se encuentra en discusión en el Parlamento resulte aprobada. Sobre esta Ley, Pablo Mieres sostuvo que los artículos *"son básicamente un saludo a la bandera, reafirmando principios que ya están consagrados en la Constitución de la República, y que patea para adelante toda la cuestión del traslado del sistema jurisdiccional militar a la órbita del Poder Judicial"*. Sin embargo, Rosadilla defendió la iniciativa indicando que el proyecto trasciende el ámbito de la Justicia Militar, dándole un orden al funcionamiento de las FF.AA. en general. Asimismo, recordó que la iniciativa fue elaborada tras la realización de un debate sobre defensa nacional del que participaron delegados de todos los sectores políticos y representantes de la sociedad civil. Por su parte, Penadés sostuvo *"Si queremos trabajar sobre una reconstrucción arquitectónica de lo que es el Poder Judicial y las distintas áreas tenemos que ir a lo más alto y pensar desde ahí hacia abajo"*. El legislador palentó también como posibilidad la creación de la figura del ombudsman militar. El cierre del Seminario contó con la presencia del Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi quien realizó una conferencia. Bayardi sostuvo que la jurisdicción militar mantendría en su esfera de competencia exclusivamente los delitos militares y al caso de estado de guerra, pero que para ello se debe delinear muy concretamente cuáles son aquellos delitos que son militares. Para ello Bayardi explicó que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa Nacional coordinará con la Suprema Corte de Justicia (SCJ) el respectivo traslado de dichas funciones. El proyecto expresa textualmente en uno de sus pasajes: *"Sólo los militares pueden ser responsables de delitos militares y los delitos comunes cometidos por militares, en tiempo de paz, cualquiera sea el lugar donde se cometan, estarán sometidos a la Justicia ordinaria"*. El Secretario de Estado explicó que en los sondeos que se han hecho ante la SCJ, han encontrado que dentro de la misma existen posiciones encontradas al respecto. Además, el Ministro dijo que a su entender también habría que actualizar los Reglamentos disciplinarios de las FF.AA.

(El País Sección NACIONAL 23 y 25/06/08; La República Sección POLITICA 25/06/08; El Observador Sección URUGUAY 25/06/08)

## 10. Seminario Regional sobre Tráfico de Armas Pequeñas y Ligeras

Entre los días 23 y 27/06, con la organización del Centro de Coordinación de Capacitación Policial del Mercosur (CCCP) se desarrolló en la sede de la Escuela Nacional de Policía un seminario regional para la prevención, combate y eliminación del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. La encargada de cerrar dicho evento fue la Ministra del Interior Daisy Tourné, quien hasta asumir este cargo presidía el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras -entidad internacional que nuclea a los legisladores preocupados por el tema. *"El arma de fuego en el hogar, lejos de darnos seguridad, permite que una de las primeras causas de muerte en niños sean los accidentes con armas de fuego. Facilita también que nuestros adolescentes y adultos mayores con impulso al suicidio puedan concretar la muerte. Ni que hablar de las cantidades de episodios de violencia doméstica que podríamos evitar, si logramos que los y las uruguayos opten por no tener armas en sus hogares"*. En Uruguay se estima que hay 1.200.00 armas, pero sólo 572.000 están registradas y apenas 10% está en manos de la Policía o de las FFAA.

(La República Sección POLITICA 25/06/08)

## 11. Recorrida de Larrañaga por el Cuartel de Punta de Rieles

El Senador nacionalista Jorge Larrañaga (Alianza Nacional/PN) acompañado por los legisladores del PN Gustavo Penadés, Carlos Moreira y Javier García, y el legislador por el Movimiento de Participación Popular (MPP/Frente Amplio) Víctor Semproni, visitaron el pasado 25/06 las instalaciones de la Escuela de Suboficiales del Ejército (Cuartel de Punta de Rieles). Dicha visita se enmarca en la iniciativa para transferir la administración de unidades militares al Ministerio del Interior, a efectos de alojar allí reclusos primarios y de baja peligrosidad. Esta propuesta, que ya fue presentada al Ministro de Defensa, Dr. José Bayardi, y a la Ministra del Interior, Daisy Tourné, cuenta con el apoyo de algunos miembros del Poder Ejecutivo. Larrañaga sostuvo que podrían alojarse en el edificio entre 700 y 800 presos que participen del programa de redención de pena, que cuenta dos días por uno cuando se trabaja. Para Semproni, el traspaso de unidades podría alcanzar inclusive al local donde hoy funciona la Escuela Militar de Aeronáutica (EMA).

(El País Sección NACIONAL 25 y 26/06/08)

## 12. Actos en el Parlamento por el 35 Aniversario del Golpe de Estado

Según informa el matutino "La República" la Comisión de DD.HH de Diputados sesionó en forma extraordinaria y pública aludiendo en particular al destino de los detenidos desaparecidos. Con este motivo, se invitó a participar de la sesión a la integrante de la organización de "Madres y Familiares de Detenidos y Desaparecidos", Milka González, y a Macarena Gelman, la nieta del poeta argentino Juan Gelman. Asimismo, ex legisladores del Frente Amplio (FA), Partido Nacional (PN) y del Partido Colorado (PC) evocaron la jornada del 27 de junio de 1973. Todos ellos, coincidieron en resaltar el valor de la democracia y recordaron con emoción la caída de las instituciones en aquella fecha trágica. El ex diputado por el PN, Oscar López Balestra, dijo señaló que *"No podemos ignorar las jornadas turbulentas que se vivían desde el año anterior, pero la facultad que el Presidente de la República tenía para disolver las cámaras, debió haberla continuado con un inmediato llamado a elecciones"*. Asimismo, consideró que el Parlamento es *"la pata fundamental de la democracia"*, por lo tanto, con aquella ruptura *"se perdieron valores que el tiempo no ha permitido rescatar y donde cada uno cuenta la historia a su manera, muchos pretendiendo sacar frutos políticos o electorales"*. Por su parte, el Senador Carlos Baráibar, en aquel momento diputado por el Partido Demócrata Cristiano que se encontraba en Budapest, Hungría, participando de un encuentro de la Federación Mundial de la Juventud Democrática, recordó que *"Antes de salir de Montevideo, unos diez días antes, dije en el Parlamento que si podía, a mi regreso, haría un informe sobre esa misión. Dije que "si podía", porque ya estaba pensando en la situación que estaba viviendo el país, con riesgo de estabilidad institucional"*. El ex senador por del PC, Juan Adolfo Singer, dijo que *"lo que más me dolió de aquel 27 de junio fue ver en la gente la expresión de un enorme bostezo de indiferencia. Eso revela que los partidos políticos, en aquel momento, estaban en un nivel muy bajo en la consideración de la ciudadanía"*. Entre tanto, el ex Senador por el PN Carlos Julio Pereyra, consideró que *"un golpe de Estado, en un país que desde hacía mucho tiempo tenía afirmado su sistema democrático, nos conmovió profundamente a todos. Eso se puso de manifiesto aquella noche en la última sesión del Senado, donde todos los legisladores manifestaron su condena al golpe y también su decisión de luchar por el restablecimiento pleno del régimen democrático"*. Pereyra opinó que los hechos ocurrieron por *"la asociación de los intereses militares con poderosos intereses económicos, y también influencias internacionales, como las hubo para crear todas las dictaduras de América, por parte de los Estados Unidos, en su participación en la denominada Guerra Fría"*.

(La República Sección POLITICA 25 y 27/06/08)

## 13. Corrupción: MLN-T Habría Recopilado la Información

Según consigna el semanario "Búsqueda" (26/06) el Senador frenteamplista y ex Ministro de Ganadería, José Mujica ha denunciado la supuesta participación de funcionarios aduaneros en diferentes ilícitos -entre ellos el narcotráfico- y la presunta comisión de irregularidades en compras de energía y de materiales en la empresa estatal UTE. Esto fue comunicado por el propio Mujica al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, quien reconoció que ya dispuso investigaciones al respecto. El Presidente Vázquez también afirmó que las denuncias que le entregó Mujica no involucran a cargos políticos, sino a funcionarios de carrera, con diferentes grados de jerarquía. Estos datos sobre irregularidades en el manejo de los recursos públicos en organismos estatales, fueron obtenidos por miembros del MLN-T, fuerza política que forma parte del partido de gobierno (Frente Amplio -FA). En los partidos de la oposición política, esta noticia generó distintas reacciones. En el Partido Colorado, el Diputado por el Foro Batllista, Gustavo Espinosa, promovió que se hiciera una denuncia penal para esclarecer los hechos, e incluso que se creara una comisión investigadora en el Parlamento. Por otra parte, el Presidente del Directorio blanco, Senador Jorge Larrañaga (Alianza Nacional) declaró en rueda de prensa que: *"Si hay irregularidades o situaciones de sospecha de corrupción lo que se debe hacer es concurrir al juzgado correspondiente para hacer la denuncia"*. En tanto que, según la crónica de "Búsqueda", con la divulgación de las denuncias, volvieron en algunos sectores políticos las sospechas de que el MLN-T dispone de una suerte de "policía secreta", que investiga casos de corrupción y cuya lupa está sobre sus propios compañeros del FA. Tal sería el caso de las acusaciones anónimas que vincularon al Vicepresidente de la República, Rodolfo Nin Novoa y a su hermano en denuncias de tráfico de influencias en la compra de armamento para las FF.AA., cuando el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) era presidido por la Dra. Azucena Berrutti (ver Informe Uruguay 315 y 318).

(Semanaario Búsqueda Sección POLITICA 26/06/08)

#### 14. Cordero en causa argentina: Caso Gatti y Duarte

El secuestro y desaparición de los dirigentes sindicales Gerardo Gatti y León Duarte, se constituirá en prueba de cargo contra el ex Cnel. uruguayo Manuel Cordero, quien será extraditado a la Justicia Federal argentina en el marco de la causa sobre la coordinación represiva en el cono sur conocida como Plan Cóndor. Gerardo Gatti, dirigente sindical gráfico, fue secuestrado en Buenos Aires el 9 de junio de 1976 y resultó víctima de un chantaje por el que los militares uruguayos y argentinos pretendían un rescate de dos millones de dólares de su grupo político, el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). León Duarte, dirigente sindical de FUNSA (Fábrica Uruguaya de Neumáticos) fue capturado el 13 de julio de 1976 y también fue víctima de aquel secuestro extorsivo en el que se jugó la vida de otra veintena de militantes del PVP que finalmente fue trasladada ilegalmente a Uruguay en un vuelo del Transporte Aéreo Militar Uruguay (TAMU) que piloteaba el actual Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. del Aire, Enrique Bonelli. Cordero, detenido en Brasil se encuentra en una unidad de la Policía Militar en una ciudad fronteriza con Rivera (aprox. 500 kms. al NE de Montevideo). Desde allí será llevado a Buenos Aires para su enjuiciamiento por parte de la Justicia Federal. La extradición de Cordero ya fue decidida por el Presidente del máximo organismo de Justicia de Brasil, el Ministro Marco Aurelio de Mello, quien aceptó una serie de condicionantes establecidas por la Procuraduría General del vecino país, a cargo de Antonio Fernando Souzas.  
(La República Sección POLITICA 26/06/08)

#### 15. Libro Arroja Luz Sobre la Muerte de Eugenio Berríos

Según consigna "Búsqueda" (26/06) el libro del periodista Sergio Israel, "Silencio de Estado", identificó al actual Jefe de Policía de Canelones, Inspector Mayor (r) Sergio Guarteche (cargo de confianza política del Poder Ejecutivo) como uno de los que denunciaron a legisladores, a través de un anónimo, lo ocurrido en noviembre de 1992 con el bioquímico chileno Eugenio Berríos en una comisaría de Parque del Plata (aprox. 40 Kms. al E de Montevideo). Esta afirmación se basa en un informe que el embajador chileno acreditado en aquella época en Montevideo, Raimundo Barros Charlín, envió a su Cancillería, en Santiago de Chile, luego de entrevistarse con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Sergio Abreu. A su vez, el libro de Israel describe el complejo panorama político e institucional que vivía el país en 1992, en el sentido de la "inestabilidad" por la cual aún transitaba la democracia uruguaya tras el fin del período dictatorial (1973-1985). Dado que el episodio que protagonizó Berríos habría tenido como directos actores a militares uruguayos que actuaban en los servicios de Inteligencia, tanto del Ejército como del Ministerio de Defensa Nacional (MDN). De hecho, el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, preso en Uruguay desde hace más de dos años por violaciones a los DD.HH. durante la dictadura, era el jefe de Inteligencia del Ejército. En la página 151 del libro, el autor señala que en noviembre de 1992 "(...) la tensión fue tal que el presidente Lacalle llegó a pensar seriamente en renunciar e incluso temió un golpe de Estado". Cabe recordar que Berríos, quien trabajó para los servicios de inteligencia del régimen de Augusto Pinochet y que llegó a Uruguay protegido por militares chilenos en el marco de operativos coordinados por oficiales de ambos países, fue desaparecido a fines del año 1992 y luego asesinado. Sus restos aparecieron en una playa de El Pinar (Canelones, apróx. 40 kms. al E de Montevideo) el 13 de abril de 1995. Por otra parte, no ha habido novedades en la causa judicial que se le sigue a los uruguayos procesados por este caso en Chile, donde aún permanecen luego de ser extraditados desde Uruguay. Estos son los Cneles. Tomás Casella y Wellington Sarli y el Tte. Cnel. Eduardo Radaelli. Los tres oficiales fueron procesados en Santiago por asociación ilícita y secuestro.

(Semanaario Búsqueda Sección POLITICA 26/06/08)

#### 16. Caso Sabalsagaray: Testimonio Implica a Gral. en Actividad

El diario "La República" (26/06) consigna que nueva información se incorporó esta semana al expediente que investiga la muerte de la militante de la Unión de Juventudes Comunistas, Nibia Sabalsagaray en 1974. La joven, fallecida en el Batallón de Comunicaciones Nº 1, habría sido ultimada por Miguel Dalmao, actualmente Gral. en actividad y Cte. de la División de Ejército IV. Esto surgió tras la declaración ante la Justicia del actual Director del Hospital Saint Bois, Adail Altesor, y del ex preso político Raúl Pittaluga, quienes confirmaron los hechos ante el Juez penal de 10º Turno, Rolando Vomero y la fiscal Mirtha Guianze. En su testimonio, revelaron el proceder militar en el Batallón de Comunicaciones Nº 1, donde el 29/06/1974 se produjo la

muerte de Sabalsagaray. Además, ambos testigos expresaron ante la Sede *"que los calabozos no eran sólo un 'depósito' de prisioneros como decían los militares, sino que allí también se torturaba"*. Altesor y Pittaluga estuvieron detenidos en la referida unidad militar sobre la fecha en que murió Sabalsagaray, y que *"la muerte de 'una compañera' fue tema de conversación entre los guardias (del establecimiento)"*. Uno de los testigos incluso recordó que un guardia se aproximó al vagón en el que se encontraba detenido junto a otros militantes políticos y dijo: *"Ayer mataron a una compañera de ustedes. Parece que a (Miguel) Dalmao se le fue la mano"*. Cabe recordar que la muerte de Sabalsagaray fue excluida de la "Ley de Caducidad" (de la pretensión punitiva del Estado, respecto de los crímenes cometidos durante el período dictatorial -1973 a 1985) por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en virtud de que habría sido detenida por dos militares y dos civiles, quienes no están amparados por dicha ley.

(La República Sección POLITICA 26/06/08; El Observador Sección URUGUAY 27/06/08)

## 17. Segunda Edición del día del "Nunca Más"

El pasado 19/06, se realizó la segunda edición del día del "Nunca Más", decretado el año pasado por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. La conmemoración contó con menor asistencia de público que el año pasado y fue encabezada por Rodolfo Nin Novoa como Presidente interino y el Senador José Mujica como Vicepresidente de la República en funciones, ya que Vázquez se encuentra de gira por Panamá, Cuba y México. *"Vine a acompañar al presidente y al ministro de Defensa. Es un deber del gobierno"*, pero *"el nunca más cada cual lo lleva adentro"*, expresó el Senador y líder del Movimiento de Participación Popular (MPP/Frente Amplio) José Mujica. Durante una entrevista emitida el miércoles 18 por el programa "Código País" de la Televisora "Canal 12", Mujica dijo: *"el juicio y castigo a los culpables, como causa y como consigna, me parece bárbaro. Pero si les estoy diciendo que los van a castigar, no me van a dar la verdad. ¡Son hombres, no son dioses! ¡Eso es un dato de la realidad! ¿Y cuál es el límite que tengo para saber la verdad? No los puedo poner en la pared y torturarlos. No lo voy a hacer nunca"*. Entretanto, el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea, Gral. del Aire, Enrique Bonelli, sostuvo, por su parte: *"quizás esa verdad (la que falta) nunca se sepa, fue hace 35 años y la gente ha fallecido y podría haber dicho su verdad. Nosotros hemos aportado todo lo que hemos podido conseguir de información. No hay más. Hay que aceptar que no hay más"*. Además, afirmó que la reconciliación a corto plazo es difícil, porque se sigue alimentando el rencor entre las partes que estuvieron enfrentadas en el pasado. Por su parte, el Cte. en Jefe del Ejército, Gral. de Ejército, Jorge Rosales, dijo que asistió al acto por *"obediencia y convicción"* y aseguró estar de acuerdo con el "nunca más" que plantea el Presidente. El del Senador nacionalista y precandidato presidencial del Partido Nacional, Jorge Larrañaga, también asistió a la conmemoración. Larrañaga, sostuvo que una sociedad no debe mirar al pasado, debe mirar al futuro". Asimismo, dijo que había *"un corte generacional"* entre los que vivieron los años de la dictadura y aquellos que no. *"Quizás es más fácil para nosotros que no estuvimos, estar acá"*, señaló Bordaberry. Por otra parte, con motivo del "nunca más", una veintena de ex guerrilleros tupamaros escribieron en una carta pública, en la que expresaron: *"No estamos arrepentidos y menos aún podemos hacerlo en nombre de los desaparecidos y asesinados que entregaron su vida por la liberación nacional y el socialismo. Sería una total falta de respeto y ética"*.

(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 26/06/08; El País Sección Nacional 27/06/08)

## 18. Fiscalía solicita 25 años de Pena para Represores

Al cumplirse 35 años del último golpe de Estado en Uruguay y en medio de una arremetida internacional que pretende presentar como víctimas a los victimarios del terrorismo de Estado, la Fiscalía Penal solicitará a la Justicia que condene a los represores José Nino Gavazzo, Ricardo Arab, Jorge Silveira, Ernesto Ramas y Gilberto Vázquez a la pena máxima por el delito de desaparición forzada de personas, dijeron a "Brecha" fuentes de la investigación. Los pedidos de condena y de procesamiento se realizarán en la indagatoria penal por la desaparición forzada de más de una veintena de militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) que padecieron la tortura en Automotores Orletti, en Buenos Aires y que en 1976 fueron trasladados ilegalmente a Uruguay en el denominado "segundo vuelo". La Fiscal Mirtha Guianze, alegará que el delito que se imputa es permanente y que por tanto, si bien se inició en el 76, se siguió cometiendo hasta el presente. En la misma línea, el Juez Luis Charles, empleó los mismos argumentos y leyes para encarcelar al ex dictador Gregorio Alvarez y al ex Jefe de Inteligencia Juan Carlos Larcebeau en la investigación por la desaparición de 30 militantes de

Grupos de Acción Unificadora (GAU). No obstante, ningún tribunal de apelaciones se ha pronunciado aún por la aplicación del delito de desaparición forzada. Gavazzo, Arab, Silveira, Ramas, Vázquez, Maurense, Medina y Sande están procesados por el delito de privación de libertad, cuya pena máxima es de 12 años de penitenciaría. El Juez Charles los procesó el 11 de setiembre de 2006 y el Tribunal de Apelaciones de Segundo Turno ratificó el delito en marzo de 2007. Según sostiene “Brecha”, para el caso de la Fiscalía, lo único seguro es la desaparición, dado que no hay confirmación de que los mataron en Uruguay. La situación es de incertidumbre. De todas maneras, aun cuando el Tribunal eventualmente acepte la tesis de la desaparición forzada, puede darse el debate por la aplicación de una pena mayor a la que correspondería por privación de libertad.

(Semanario Brecha Sección POLITICA 27/06/08)

### 19. Arreglo de Fragatas

Según consigna el matutino “El País”, el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, reveló en el Parlamento Nacional que la reparación de las fragatas que chocaron cerca de Sudáfrica costará unos US\$ 260.000, según cotizó un astillero de ese país. Cabe recordar que el choque se produjo debido a una mala maniobra, en el estreno de los barcos bajo la bandera nacional.

(El País Sección Nacional 27/06/08)

### 20. Caso Mizrahi – Álvarez

El matutino “La República” informa que el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 1er Turno, fijó la audiencia de sentencia en el litigio entre la periodista Ana Mariz Mizrahi y la sobrina del ex dictador Gregorio Álvarez, para el próximo 24/07.

(La República Sección Política 27/06/08)

### 21. Opinión: “Nunca Menos”

En opinión publicada por el diario “El País” (21/06), el Diputado nacionalista Javier García (Alianza Nacional/PN) escribió sobre los actos celebrados el pasado día 19/06, conocido también como día del “Nunca Más” en alusión al enfrentamiento social que caracterizó al período dictatorial (1973-1985) y los años que lo antecedieron (ver Informe Uruguay 332). En tal sentido, García señaló que el acto al que invitó el gobierno de la República “(...) *significaba no sólo apostar a la reconciliación de los uruguayos, también a negar la violencia como herramienta política. (Sin embargo) de un lado y del otro, los extremos que sometieron con su violencia a la inmensa mayoría de los uruguayos, faltaron a la cita. No hay arrepentimiento y es más, cada uno justifica lo que hizo argumentándolo en la defensa, en aquel entonces, de los más altos intereses nacionales*”. La opinión continúa señalando que esta era también “...*la oportunidad de expresar que las diferencias en el futuro se arreglarán siempre con votos, no con balas. (...) Lo que tiene valor es que quienes nos metieron en esto digan que no lo harán más y quienes se aprovecharon de las armas que les dio el Estado para quedarse con la democracia, también reconozcan su atentado*”. Finalmente, el legislador culmina precisando que esta: “*Era una forma de decir, también, nunca menos. Nunca menos que la democracia, y nunca menos que la libertad. Qué lástima*”.

(El País Sección OPINION 21/06/08)

### 22. Opinión: “19 de Junio”

El matutino “El País” publica una nota de opinión de Juan Martin Posadas, ex legislador del Partido Nacional, en la cual reflexiona acerca del propósito del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez de que la fecha del natalicio de Artigas, 19 de junio, sea vinculada al “Nunca Más” a la violencia entre uruguayos. “*El propósito es compartible pero, no obstante la buena intención, hay un enfoque equivocado y creo que no se hace bien escondiéndolo (...)*” afirma Posadas. Asimismo opina que “*El Presidente siente la falta de unidad en el Uruguay pero ubica el epicentro de la división donde no está (...) Uruguay sigue necesitando reconciliarse consigo mismo. Tenemos que apuntar a reconstruir una cultura general de convivencia. La unión de los uruguayos se apoya y se construye en la afirmación y compromiso por la democracia en todos sus aspectos y en el respeto por el derecho*”. Finalmente concluye señalando que “*A esa convocatoria adhiero con entusiasmo (...) Si en calidad de reconvertidos quisieran sumarse a esa nueva marcha guerrilleros y militares, que lo hagan: no estará demás. Pero atrás de la columna. No por descalificación sino porque son el pasado y el pasado queda atrás*”.

(El País Sección OPINION 22/06/08)

### 23. Opinión: “Un año más del “Nuca Más”

En un artículo de opinión publicado por el matutino “El Observador”, el líder del Partido Independiente, Pablo Mieres, se refiere al acto que se realizó a instancias del gobierno nacional el pasado 19/06, al cual asistió. Mieres señala que *“el sentido del Nunca más, tal como lo expresó el Presidente de la República el año pasado implicaba asumir todas las conductas que deben ser cuestionadas. El terrorismo de Estado que asoló al país durante más de una década con su componente de barbarie y la violencia guerrillera impulsada por grupos de personas que creyeron que podían tomar las armas y afectar los derechos de los ciudadanos levantándose contra gobiernos democráticos”*. Por otra parte, Mieres se refiere al intento -que por el momento no ha dado frutos- del Presidente Vázquez por obtener de parte de militares y guerrilleros una expresión pública de arrepentimiento por los errores cometidos en el pasado: *“la “caverna” rígida y hosca de uno y otro bando sigue marcando con su intransigencia una continuidad que no comparte ni entiende la enorme mayoría de los uruguayos”*. El líder del Partido Independiente criticó además la ausencia del primer mandatario en el Día del “Nunca Más”. *“Debemos decir que no entendemos la ausencia del Presidente de la República que, aunque ha dicho que los esfuerzos por propiciar el Nunca Más son parte relevante de su agenda presidencial, sin embargo superpuso su conmemoración con un viaje al exterior que, para colmo de males, hizo coincidir su presencia en un país que vive bajo la dictadura más larga del mundo”*. Mieres criticó inclusive el que Vázquez no haya recibido en Cuba a los opositores al régimen cubano, *“que pugnan por recuperar la democracia en su país, consigna que expresa el planteo del “Nunca Más” impulsado por el Dr. Vázquez”*. Además, señala que *“desde hace un año prácticamente el gobierno no había tomado ninguna nueva iniciativa, ni parece haber diseñado un plan o una estrategia para lograr su objetivo. En tales circunstancias, el Nunca Más se va convirtiendo en un solitario gesto anual que cada vez levanta menos expectativas”*, sentenció.

(El Observador Sección TRIBUNA 24/06/08)

### 24. Editorial: “Hoy importa. Eso sí, Nunca Más”

En su editorial del día (27/06) el matutino “El País” hace referencia al aniversario del golpe de Estado en Uruguay. *“La fecha es casi simbólica”* señala, agregando que, *“Aquel decreto del 27 de junio de 1973 sólo oficializó la respuesta más pobre que pudo dar un Presidente de la República que, en los hechos, desde febrero de ese año, carente de todo apoyo político e incapaz para conseguirlo, ya había entregado los atributos de su investidura a los militares”*. Según se afirma *“El recuerdo de lo que le antecedió y siguió, conduce al repudio de todas las formas de terrorismo (...)”*, sin embargo, afirma que algo queda para el buen recuerdo *“En estos días se está homenajeando la figura señera de Jorge Sapelli, Vicepresidente de la República electo por el pueblo, quien al ofrecimiento del dictador de la Presidencia del Consejo de Estado, respondió negativamente con una memorable carta propia de un demócrata (...)”*. El editorial concluye diciendo que *“Sapelli ha trascendido las fronteras partidarias y es figura nacional. Por su honestidad intelectual y su valentía. Vaya nuestra adhesión al tributo de su merecido homenaje, a un grande de nuestra historia”*.

(El País Sección EDITORIAL 27/06/08)

### 25. Opinión: “35 años”

En nota de opinión publicada por el matutino “El País”, el columnista Leonardo Guzmán hace referencia a la situación de Uruguay 35 años después del golpe de Estado. Su artículo comienza señalando que *“El 27 de junio de 1973, Juan María Bordaberry disolvió las Cámaras (...) Invadido el Palacio Legislativo, ido Wilson, esa noche el Presidente prometió respetar derechos y llamar a elecciones en la fecha debida. El golpe no sólo nació de un perjurio constitucional. Además, fue seguido de una mentira: Bordaberry no sólo no llamó a comicios: hizo doctrina de “elecciones nunca más” y “partidos nunca más”*. Según opina el columnista *“El penoso destino actual del señor Bordaberry no debe borrar de la memoria qué ideas inspiraron su trágica determinación, porque colocar fines por encima de la Constitución ¡vaya si tiente, sin distinción de pelajes!”*. Asimismo, afirma que *“Treinta y cinco años después, no hay guerrilla emboscada ni policía secreta (...) sin embargo, no hemos aprendido bastante (...) La libertad fue garantida ejemplarmente en los gobiernos de Sanguinetti, Lacalle y Batlle, pero no se cimentó en el cultivo ciudadano de la reciedumbre personal ni de las bases filosóficas de las instituciones”*. Finalmente concluye diciendo que *“De allí que hoy haya quienes proclaman la guerra de clases o buscan generar poderes corporativos reñidos con la libertad individual. De allí que haya quienes buscan el sosiego en los detalles de los crímenes perpetrados más de un*

*cuarto de siglo atrás (...) De allí que el Presidente, pueda violar la veda institucional y señale preferidos sucesorio-electorales y "no pasa nada". De ahí que se tolere que, enterado de una corruptela, un senador le cuchichee al Presidente el teléfono del datero, ignorando a la Justicia y al propio Senado que integra".*

(El País Sección OPINIÓN 27/06/08)

**El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas** Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: [www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:**

**[www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad](http://www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay**

**[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) del Centro de Estudios Estratégicos del Chile.**

**[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil**

**[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)**